

Lucha Por Proclamar Al 'Electo'

No sabiendo que hacer tratan de modificar la ley vigente "con insólitas garantías"

Aun sin las dos terceras con la mitad mas uno de los congresistas la proclamación tan legal como fué "lo otro"

En el bufete del Dr. Dolz surgió ayer esa luminosa idea

Ayer a las cuatro de la tarde se celebró una importantísima reunión en el bufete del doctor Ricardo Dolz, sito en la calle de Empedrado número 5, a la que asistieron el doctor Alfredo Zayas, el doctor Santiago Verdeja, Presidente de la Cámara de Representantes, el propio doctor Dolz, Presidente del Senado, el doctor Carlos Manuel de la Cruz, "líder" de los congresistas conservadores y el doctor José Manuel Cortina.

Esta reunión fué secreta, estudiándose en la misma la forma en que los elementos gubernamentales deben llevar a la práctica la modificación de la Ley del Poder Ejecutivo, a fin de que los candidatos presidenciales de la "Liga" puedan ser proclamados con la mitad más uno de los representantes y no con las dos terceras partes como lo exige la Constitución Cubana.

En esta reunión se revisaron detenidamente los reglamentos de la Cámara y el Senado así como la Constitución de la República la Ley del Poder Ejecutivo.

Se nos asegura que en la reunión se habló con cierta dureza extra-parlamentaria de los congresistas liberales y del acuerdo del Comité Ejecutivo del Partido Liberal, fustigando duramente al doctor Carlos Manuel de la Cruz los miembros todos del más alto Organismo del Partido Liberal.

El doctor Dolz, según nos informaron fué el que propuso a los reunidos una modificación a la ley del Poder Ejecutivo a fin de que pueda hacerse la proclamación de los candidatos presidenciales de la "Liga" con la mitad más uno de los representantes.

Muchos de los presentes manifestaron que ellos creían que se podía hacer la modificación de dicha ley toda vez que en los actuales momentos la "Liga" contaba con mayoría en ambos cuerpos colegisladores, estimando que la modificación de la Ley debía hacerse lo más pronto posible.

LO QUE LE DICE EL DOCTOR ZAYAS A LOS PERIODISTAS

Cuando se terminó esta reunión los periodistas que se encontraban en los pasillos inmediatamente amordaron al doctor Zayas quien hizo las siguientes manifestaciones:

"En vista de que han circulado rumores de que los Congresistas liberales van a obstruir el Congreso a fin de evitar la proclamación de los candidatos presidenciales de la "Liga" nosotros nos hemos reunido hoy a fin de estudiar la Ley con ese principal objeto. Estamos seguros de que el primero de abril se constituirá el Congreso, cumpliendo la ley en todas sus partes, y que los candidatos elegidos serán proclamados en su oportunidad.

LA OPINION DE UN ABOGADO LIBERAL

Momentos después de terminarse esta reunión nos entrevistamos con un conocido abogado de esta capital y le hicimos el relato de lo manifestado por el doctor Zayas, interrogándole sobre su opinión.

El distinguido juriconsulto liberal nos contestó lo siguiente: "lo que pretenden el doctor Zayas y los elementos de la "Liga" es imposible—lo que ellos quieren está previsto en la Constitución de la República y ésta no se puede modificar. Ahora bien, como en Cuba se hacen tantas cosas no tiene nada de particular que el Gobierno proclame al doctor Zayas y al General Carrillo con la mitad más uno de los representantes y no con las dos terceras partes. Además me han informado que el general Crowder está de acuerdo con lo que ellos intentan hacer y como el general Crowder tiene el propósito de no fracasar en sus gestiones y dejar en la presidencia de la República al doctor Zayas antes de marcharse para los Estados Unidos nada tendrá de extraordinario que las profecías del doctor Zayas se cumplan en todos sus puntos.

*Heráldo -
Marsa 18-1/21*